

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIAS:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidanse tarifas.
TELEFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración
BARBIERI, 8

Año XIV.—Núm. 3.626

Madrid, Martes, 3 Abril 1917

Tres ediciones

LA PAZ

Llevamos varios días ocupados y aún preocupados justamente con las cuestiones interiores, que deben ser muy graves a juzgar por las medidas tomadas por el Gobierno, y hemos dejado de pensar en la grande y constante preocupación: en la guerra.

Y aunque esté justificado este olvido momentáneo, debe durar muy poco, porque debemos tener presente que los males que sufrimos tienen origen precisamente en esa guerra.

Exportaciones, carestía, paralización comercial, desequilibrio económico, todo, arranca de la misma causa. Por lo tanto, a ella debemos atender tan pronto como nos lo permita la tranquilidad interior, que parece restablecida.

El curso de la guerra sigue su marcha, y sigue también remoto el momento en que uno de los grupos beligerantes vea totalmente vencido al otro.

Sin embargo, en el frente occidental, que siempre se ha tenido por el más importante, las ventajas de los aliados son notorias; pues mientras no se vea que el retroceso alemán ha rendido beneficios grandes y positivos a la causa germana, tendremos que apreciar los hechos, y éstos son, que los franco-ingleses han avanzado.

Verdad es también que a los alemanes les queda aún demasiado terreno que evacuar para que los otros canten victoria; pero si les da derecho a creer que la obtendrán cuando acometan al ver a los alemanes en todas partes reducidos a la defensiva.

Al mundo entero, y consiguientemente a los neutrales, interesa que la guerra termine pronto y no puede menos de oírse con complacencia las nuevas voces de paz.

El presidente del Consejo de Austria ha pronunciado un discurso reiterando que los imperios centrales están dispuestos a ajustar una paz honrosa para todos.

El pueblo austriaco lo ha oído con alegría, y el alemán también, a juzgar por su prensa.

Los aliados piensan en continuar la lucha hasta la victoria definitiva, y muy principalmente los franceses que sienten en estos momentos la justa irritación que les produce la vista de los destrozos realizados por los alemanes en las regiones que han ido evacuando.

No hemos de entrar nosotros en apreciar si conviene ó no a los unos ó a los otros, hacer la paz ahora, ni menos si los aliados, que no escucharon la oferta de entrar en negociaciones el 12 de Diciembre, deben ó no en estos momentos acudir al llamamiento conciliatorio que se les hace desde Viena.

Lo que nosotros debemos decir y decimos, es que ya son bastantes la sangre derramada y los sacrificios hechos, y que siempre que haya términos hábiles de llegar a un arreglo, se debe intentar.

Entre otras cosas, como los austro-alemanes, hablan siempre de paz honrosa, sería conveniente conocer sus propósitos para poder apreciar si obran ó no de buena fe.

La situación actual es complicadísima para unos y otros, y no hay duda de que los pueblos están cansados, ni de que los elementos para continuar, van escaseando en una y otra parte.

Alemania perdió todas sus colonias, y ni esta nación ni sus aliados pueden comerciar por mar.

En cambio tiene un gran parte de Francia, casi toda Bélgica, Servia y Montenegro, una porción considerable de Rusia y la Valaquia.

Los aliados progresan en Francia y en Turquía asiática, amenazan en los Balcanes, comercian por mar y esperan la decisión de los Estados Unidos, que pueden prestarles gran ayuda.

Indudablemente, la situación de Rusia es una incógnita respecto de la guerra, aunque todos los rusos digan que quieren continuarla.

Pero un estado, en sus condiciones, no puede ser fuerte y sólido para esta guerra.

Acaso los imperios centrales teman que el fuego de la revolución se corra a través de sus fronteras, y por eso insistan en ofrecer la paz.

Tal vez el conjunto de circunstancias sea favorable a ella, y cada beligerante se crea en posición ventajosa y quiera más que en otro momento tratar de ajustarlo.

A los neutrales nos interesa que se haga, y debemos poner cuanto esté a nuestro alcance para que no se tarde.

Los españoles debemos cesar en nuestras querellas, para preocuparnos de ver venir la paz, que solucionarí la mayor parte de nuestros problemas interiores.

Medite el Gobierno y mediten los obreros también. El primero para decidirse a gobernar y los segundos para no comprometer la patria.

General fallecido

Don Julio Domingo Bazán

VALENCIA, 3.—A la una y media de la madrugada, falleció repentinamente el Capitán General de la Región D. Julio Domingo Bazán.

El ilustre General, venía sintiéndose enfermo desde el último mes, aunque su naturaleza robustísima y su amor al trabajo no le consentían guardar cama.

El último domingo suspendió la recepción que daba en el palacio de la Capitanía a la buena sociedad valenciana, por sentirse indispuerto y haber sufrido un ataque de bilis sin importancia.

Hoy había hecho su vida acostumbrada, mostrándose en extremo amable y comunicativo.

A las diez de la noche se despidió del ayudante, quedándose con la familia.

Don Julio Domingo Bazán había nacido el 22 de Marzo de 1847; acababa de cumplir, por lo tanto, setenta años. Procedía del arma de Infantería, y hace seis años ascendió a teniente general. Anteriormente había desempeñado la Capitanía general de la primera región (Madrid), y siendo general de división fué gobernador militar del campo de Gibraltar.

El general D. Domingo Bazán disfrutaba en el Ejército de grandes simpatías, y por su ilustración y conocimientos militares era una de las figuras de más relieve del generalato.

Estaba en posesión, entre otras condecoraciones, de las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Militar y Mérito Naval, con distintivo rojo.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame.

HAY QUE PONERSE DE ACUERDO

Tranquilidad absoluta y mordaza en las bocas

Una visita al Presidente

Anoche visitaron al presidente del Consejo los Sres. Moya y Luca de Tena, para pedirle, en nombre de las entidades periodísticas, la supresión de la censura, que tantos daños está causando, ó, al menos, que se dulcifique el rigor con que se viene ejerciendo.

El conde de Romanones dijo que el Gobierno, lamentándolo mucho, no podía ante las circunstancias actuales prescindir de las medidas de excepción puestas en práctica, y que procuraría atenuar en lo posible sus efectos.

Una nota del Gobierno

Anoche fué facilitada en Gobernación esta nota:

«Reina tranquilidad en toda España. Solamente se nota algún pequeño desasosiego en el personal ferroviario de Castellón (Norte). Para prevenir cualquier movimiento, el Gobierno y la Compañía han tomado ya las oportunas medidas precautorias, y es de esperar que éstas den el resultado apetecido».

Comentario

Mal se compaginan ambas noticias: si es precisa la censura, no es cierto lo de la tranquilidad y si esta reina en toda España, ¿a qué que la censura?

DEL MINISTERIO DE MARINA

CONSTRUCCION DE BUQUES

El ministerio de Marina publica un segundo concurso para la construcción por la industria privada nacional de los cascos de 15 buques destinados al servicio de guardacostas. Dicho concurso se divide en 5 lotes de tres buques cada uno, pudiéndose hacer oferta para uno ó más de los lotes.

Las características de los buques serán: Eslera entre perpendiculares 82 metros. Idem máxima 85 metros.—Manga de la maestra 6,26 metros.—Puntal a la recta del bac 3,17 metros.—Calado medio 2,84 metros.—Desplazamiento correspondiente 254,04 toneladas.

Por el ministerio de Marina se facilitarán los planos de construcción y cuántos detalles deseen conocer los concursantes.

El concurso se celebrará el día 17 del actual.

EL SECRETO DE LA SITUACION

Por qué hay hambre en España

El estado anormal que atraviesa España, no hay que achacarlo a maniobra política ni anarquizante, ni al franco ni al marco, ni a la libra: ni es sindicalista ni socialista, ni conservador ni liberal, es un estado de rebeldía, de disgusto, provocado lúda y sencillamente por el hambre.

El hambre es lo que tiene suspendidas las garantías y en estado de sitio algunas ciudades, y encogido y tembloroso al Gobierno.

El hambre provocada por la guerra europea, pero el hambre en la que tiene parte un Gobierno improvisador, que no escuchó la voz de la razón que le aconsejaba un día y otro que prohibiese las exportaciones.

Para mayor ilustración del lector y comprobación de nuestras afirmaciones, he aquí la estadística curiosa y edificante de lo que hemos exportado en el mes de Enero último, comparado con lo de igual mes del año 1916: y tengase en cuenta que ya ese año exportamos más que el 1915 y este más que el 1914.

He aquí la razón del hambre, resorte que mueve las malas pasiones:

He aquí esas cifras:

Ganado vacuno.—Enero del año 1916, 176; del año corriente, 428. Lanar 896 y 969. Cabrio, 527 y 626. De cerda 238 y 582. Como se ve, hubo aumento importantísimo en todas las especies.

Carnes frescas, no aparece exportado nada en Enero. Ahumadas, 792 kilogramos. Jamones, 23.881, contra 18.503 en igual mes del año anterior. También hay aumento.

Pescados frescos, 214.000 kilogramos, contra 263.000. Sardina salada y prensada, 734.039 kilogramos, contra 139.253. Sardinas en conserva, 1.033.151 kilogramos, contra 762.441. Otras conservas de pescados y mariscos, 641.675 kilogramos, contra 349.489. Otros pescados salados, ahumados y curados, 175.220 kilogramos, contra 40.664. Las cifras del aumento son, como se ve, cuantiosísimas.

Arroz, 6.245.633 kilos, contra 2.790.705. Una friolera Trigo, 30.656 kilogramos, contra 5.294. Y estamos amenazados de quedar sin ese cereal. Harina de trigo, 1.226.183 kilogramos, contra 405.061. Y ya se pensaba en hacer compras en el extranjero!

Garbanzos, 1.085.676 kilogramos, contra 110.961. Convengamos en que a ese paso... Judías secas, 994.774 kilogramos, contra 119.866. ¡Hormoso aumento... para los extranjeros! Lentejas, 92.350 kilogramos, contra 33.107. De seguir así, pronto serían artículo de lujo.

Patatas, 603.382 kilogramos, contra 362.924. No es raro que aún no resulten aquí artículo de lujo? Pimientos, 36.648 kilogramos, contra 250. Tomates, 16.582 kilogramos, contra 5.064. Enorme ¿verdad? Azaúcar, 373.207 kilogramos, contra 193.409.

Resumiendo: en Enero la exportación que analizamos se valoró en la siguiente forma:

Animales vivos, 804.000 pesetas, contra 529.000 en el mismo mes de 1916.

Substancias alimenticias, 44. 987.000, contra 37.930.

NOTAS POLITICAS

El conde de Romanones, al recibir a los periodistas, se refirió a los rumores de crisis que acogieron algunos periódicos y negó que tuvieran fundamento. Dijo, por el contrario, que todos los acuerdos del Consejo de ministros han sido adoptados por unanimidad.

Mañana se celebrará Consejo de ministros, con objeto, principalmente, de despachar los expedientes de indulto de pena de muerte que han de someterse a S. M. el Rey con motivo de la festividad del Viernes Santo.

El Sr. Gasset dijo que la situación mejora de aspecto y que el servicio de ferrocarriles se hace normalmente.

Negó que el Gobierno trate de declarar el estado de guerra en toda España.

Por gestiones del Gobierno español se ha logrado que S. M. el Emperador de Alemania conceda el indulto del sábdido español

Jaime Mir, que había sido condenado a la pena de muerte.

El indultado residía en Bruselas.

El embajador de Italia ha conferenciado con el ministro de Hacienda. En esta conferencia se trataron asuntos de interés para aquella nación y para España, y se acordó acelerar la importación de azufre, tan necesaria para la agricultura española.

DICE EL SENOR ALBA

Acerca del empréstito

El ministro de Hacienda, al hablar ayer con los periodistas y refiriéndose al empréstito, dijo:

—Ya he visto los comentarios que algunos periódicos han hecho acerca del empréstito, y observo con pena que algún diario sólo ha considerado la operación desde el punto de vista bancario. Es decir, como si solo interesara a los capitalistas y a los hombres de negocios.

Es muy de lamentar esta circunstancia, porque desde hace mucho tiempo España no ha tenido un momento de tanta transcendencia ante el mundo.

Al empréstito no sólo ha concurrido la Banca, sino también—y esto lo consigno con gran satisfacción—el país productor y el pequeño ahorro, dando con ello una hermosa prueba de firmeza y solidaridad.

Estaría bien que la Prensa, mirando más que a España al extranjero, subrayara la verdadera suscripción.

Este Gobierno, como cualquiera otro, por muy socialista que fuese, habría tenido que atender al vencimiento de 1.º de Abril, porque no se trata de una cuestión de partido, sino de una necesidad nacional.

Coincidiendo con lo dicho por algunos periódicos, yo tampoco soy partidario de que las emisiones de Deuda absorban las disponibilidades económicas del país, porque también creo que el capital debe acudir a empresas mercantiles y agrícolas, cosas indispensables para vigorizar las naciones. Y como así lo creo, no he querido pedir más diners al mercado.

Si hubiera pedido quinientos millones más, habría restado al país fuerza económica, que puede ser desarrollada en actividades que contribuyan al engrandecimiento material de España. Por eso no lo he pedido.

EL PLEBISCITO DE «EL LIBERAL»

La academia española

Nuestro estimado colega «El Liberal» ha publicado el resultado del plebiscito que abrió, entre sus lectores, para la formación de la que él llama Academia ideal.

Los 36 escritores favorecidos con mayor número de sufragios son los siguientes, 16 de los cuales son ya académicos:

Pérez Galdos, Cavia, Unamuno, Zozaya, Octavio Pío, Valle Inclán, Blasco Ibáñez, Benavente, Gómez Carrillo, Palacio Valdés, Pardo Bazán, Ortega Munilla, Ramón y Cajal, Linares Rivas, Rodríguez Marín, Sellés, Moya, Baroja, Alvarez Quintero (S.), Ricardo León, Carracedo, Asorin, Menéndez Pidal, Vázquez de Mella, Cejador, Borell, Martínez Sierra, Ascárate, Alvarez (Melquiades), Maura, Répide, Zamacois, Alvarez Quintero (J.), Altamira, Villaespesa, y Araquistain.

El celebrado autor dramático Joaquín Dicenta, recientemente fallecido, obtuvo también más de 4.000 votos.

Noticias militares

Durante el presente mes pasarán a situación de retirados por edad los siguientes jefes de las escalas activas del Ejército:

Infantería.—Coroneles D. José Maroto, D. Juan Aragonés, D. Ricardo Ruiz Alonso y D. Francisco Fernández Corredor; tenientes coroneles D. Manuel Fuentes, don Valeriano Hernández, D. José Serantes, don Nicolás Franco, D. Valeriano Lucenti, D. Juan González Pascual, D. Prudencio García Vallejo, D. Julio Benito Soriano y D. Vidal Arias, y comandantes D. Francisco Ruiz Ruiz y D. Francisco Martín Sánchez.

Caballería.—Coroneles D. Pedro Cortés y D. Marcelino Asenjo.

Guardia civil.—Teniente coronel D. Vicente Tudela.

La guerra

Operaciones del día En Francia.

El parte francés dice:

«Entre el Somme y el Oise, lucha de artillería, especialmente violenta en el sector de Castres-Contesscourt.

Al norte del Ailette, los franceses han progresado en el curso de la jornada en la región de Landricourt.

El día ha transcurrido tranquilo en el resto del frente.

Hacia las tres y media de la tarde, un avión alemán ha sido derribado en la región de Ranbervillers.

Ejército de Oriente.—Los aviones enemigos han bombardeado, a retaguardia del frente, un hospital. Es la quinta vez, desde hace un mes, que el enemigo ataca nuestras organizaciones sanitarias, a pesar de que están claramente indicadas a los aviones por cruces rojas muy aparentes. Entre las víctimas hay 30 prisioneros búlgaros.»

En los demás frentes

EN RUMANIA.—El parte ruso manifiesta que la ofensiva germano búlgara al Sur de la carretera de Jacobeni a Valeputna, fué rechazada con grandes bajas, y que en la región de Odobastehi fué derribado un dirigible alemán.

El alemán expone que los rusos, después de intenso fuego de Artillería, prepararon un ataque en una anchura de frente de siete kilómetros, dirigido contra las alturas lindantes a ambos lados del valle de Uz.

El ataque fué rechazado con grandes bajas para los rusos.

EN ITALIA.—El parte italiano dice que debido al mal tiempo, sólo ha habido acciones en el valle de Posina, y que fueron destruidas las líneas austriacas cerca de Laghi y de la oca 144.

EN RUSIA.—El parte alemán da cuenta de haber sido rechazado un ataque ruso a orillas del Duna, y de que al Oeste de Lutzk las tropas austro alemanes asaltaron unas trincheras rusas en Swinpichy, haciendo bastantes prisioneros.

EN EL CAUCASO.—Dice el parte ruso que en la región de Alga, a 20 verstas al Suroeste de Gumischka, los turcos atacaron las posiciones rusas, siendo rechazados.

EN MACEDONIA.—El parte alemán comunica que al Suroeste del lago de Doirin, tropas de asalto, penetrando en la posición inglesa, aniquilando a una parte de los ocupantes, y volviendo con varios prisioneros.

Noticias diversas

LONDRES, 2.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Balfour anunció que el Gobierno ruso ha publicado un manifiesto restaurando completamente la Constitución en Finlandia.

POLDHU, 2.—El Almirantazgo anuncia que se ha retirado el almirante de escuadra Dalrymple Fanshawe.

El almirante Callaghan ha sido ascendido a almirante de escuadra.

CARNAVON, 2.—Telegramas de La Haya manifiestan que el Gobierno alemán ha declarado oficialmente que las ofertas de paz del día 12 de Diciembre están aún en pie y que el Gobierno se halla aún dispuesto a tomar parte en una conferencia de paz.

Un telegrama de Berna dice que según despachos de Viena, el conde Czernin ha manifestado sentimientos análogos. Esta opinión está siendo repetida en la prensa de Berlín, Munich y Viena.

El «Morning Post», de Londres, dice que esto es un intento para obtener un armisticio.

Las objeciones que se oponían a este propósito quedan en pie. La cesación de hostilidades impediría de hecho que se renunciasen, y esa circunstancia permitiría a Alemania conseguir un arreglo a su favor. No es la intención de los aliados el conceder tales favores a los actuales gobernantes de Alemania.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EL EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Nuevos escribientes de la Armada

La situación en Rusia

El gran duque Boris, detenido. PETROGRADO, 2.—Ha sido detenido el gran duque Boris, hijo de la gran duquesa Wladimir. Esta se halla también detenida, bajo la acusación de haber conspirado en unión de sus hijos, Cirilo y Boris para restablecer la Monarquía en beneficio del gran duque Nicolás.

El Gobierno en el Cuartel general. PETROGRADO, 2.—El Gobierno provisional ha llegado al Cuartel general, siendo recibidos los ministros por el general Alxieff, á presencia de los agregados militares extranjeros, representantes de las tropas, de los zemtros, de las instituciones públicas y de numeroso público.

Declaraciones del presidente. PETROGRADO, 2.—El presidente del Consejo ha declarado á los periodistas: «Nuestro pueblo ha hecho dos milagros: destruir en algunos días, casi sin lucha, el antiguo régimen, y asegurar al día siguiente del golpe de Estado la organización de un Poder nuevo y el mantenimiento del orden público.

En cuanto á la guerra, con la regeneración de Rusia, toma la lucha un nuevo sentido, puesto que, no sólo luchamos contra el enemigo exterior, sino contra un Estado que es principal apoyo del despotismo mundial.

El efecto, aquellos á quienes antes tenía sin cuidado la guerra, sienten ahora vivo deseo de dar implacable combate. Pero para vencer á Alemania, ese poderoso baluarte de la reacción, es menester que la democracia despliegue todas sus fuerzas, no olvidando que concentra fuertes contingentes en nuestro frente, y prepara un formidable golpe, al que debemos resistir.

EN LA ZARZUELA

Temporada de primavera

El Sábado de Resurrección, día 7 de Abril, se inaugurará en el teatro de la Zarzuela la temporada de primavera, habiendo quedado organizada la compañía en la siguiente forma:

Actrices.—Durán (Dolores), Fernández (Mercedes), Garmendia (Angeles), Hidalgo (Consuelo), Marqués (Felisa), Martí (Amparo), Oliver (Esther), Ramos (Carmen), Romero (Sofía) y Sánchez Prado (Eugenia).

Actores.—Alonso (Emilio), Allen-Perkins (Carlos), Aznar (Mariano), Baquells (Baltasar), Gallego (Francisco), Genovés (Ignacio), Güell (Ricardo), Parera (José), Rodríguez (Lino), Romero (Eduardo) y Zaragozano (Eduardo).

Maestros directores y concertadores.—Barrera (Tomás) y Torral (Julio).

Señoras coristas de uno y otro sexo y 70 profesores de orquesta.

Gerente, Serafín Pozueta.

Pintores escenógrafos, Mollá y Muriel.

La empresa se propone estrenar el día de la inauguración la nueva zarzuela en tres actos, del maestro Vives, «El tesoro».

El maestro Vives asegura que, en efecto, podría estrenar el sábado próximo la obra; pero preferiría hacerlo el martes de la semana siguiente, para no coincidir con las numerosas inauguraciones, estrenos y solemnidades que habrá el día 7.

En caso de prosperar el criterio del señor Vives, la inauguración de la temporada de primavera se haría con «La embajadora ó La mujer de Boliches».

El seguro marítimo

BARCELONA 3.—El Comité de aseguradores marítimos ha enviado al ministro de Hacienda una comunicación lamentando que se halla dictado el decreto del seguro marítimo, con el cual, dice, se crea una á manera de Sociedad entre el Estado y las Compañías de seguros, sin que á éstas se les haya informado ni consultado previamente para buscar un acuerdo que respondiera á la finalidad que el Parlamento deseaba.

Añade que, si se hubiera hecho la consulta, se habrían podido subsanar las deficiencias que en el Real decreto se observan, evitando algunos conflictos que con su aplicación se originarán, ya que existen en él errores, que la experiencia demostrará.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones

Destinos. Se confiere el de eventualidades en el Apostadero de Cádiz al capitán de navío D. José Cervera.

—Se nombra comandante del contratorpedero «Ierorr» al capitán de corbeta don Tomás Calvar.

—Se nombra para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz al idem don Enrique Marra-López.

—Se dispone embarque en el acorazado «España» el idem don Rafael Pérez Ojeda.

—Se destina al primer batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina al capitán don Andrés Sánchez Osaña.

—Se confiere destinos á los nuevos alfares de fragata.

—Se habilita de maquinista oficial de segunda al primer maquinista don José Manso, destinándole al crucero «Cataluña.»

Licencias. Se concede reglamentaria al capitán de fragata don José González Billón.

Situaciones. Se concede el pase á la de excedencia voluntaria al capitán de corbeta don Andrés Freire.

—Se dispone quede en la de excedencia forzosa el comandante de Infantería de Marina don José Martínez de Galinsoga.

Bajas. Se dispone por retiro la de los contramaestres mayores de segunda don José Lozano y don José Calvo.

Revistas. Se autoriza al médico primero don Joaquín Sánchez Gómez para pasar en la corte la administrativa del mes actual.

El Parlamentario

Con un número extraordinario, verdadero alarde de periodismo moderno, conmemora «El Parlamentario» el tercer aniversario de su aparición.

«El Parlamentario» de anoche, con sus ocho páginas de texto selectísimo, sus interesantes grabados y su presentación magnífica, es un estupendo éxito.

D. Pedro Novo y Colson, D. Eduardo Barriobero, D. Antón López Peláez, los hermanos Quintero y otros escritores de fuste firman trabajos en el extraordinario de nuestro colega.

Las Subsistencias

La Junta provincial de Subsistencias de Madrid, sin perjuicio de seguir estudiando la cuestión de la tasa de la carne, ha autorizado á los trabajadores para aumentar 20 céntimos en kilo.

El gobernador civil, Sr. Roselló, presidente de dicha Junta, cree que no se podrá llegar á la tasa, estableciéndose distintos precios, según las clases de ganada.

Dijo el ministro de Hacienda que es necesario hacer comprender á todos que la elevación de precios se debe, en gran parte, á causas que no desaparecerán ni después de la guerra, porque la ciencia económica enseña que después de las grandes crisis mundiales se da el fenómeno de la elevación de precios, juntamente con la elevación de salarios: esto sucedió después de las guerras napoleónicas, y esto ocurrirá ahora.

Hay que buscar la solución, no sólo disminuyendo el precio de los artículos, sino aumentando el ingreso de los que hayan de adquirirlos, y esto no se consigue con medidas de carácter inmediato, sino mediante grandes planes de conjunto, que es á lo que aspira el Gobierno.

Bien sé—dijo el ministro—que esta afirmación será acogida con sonrisas, por los que creen que estas crisis se resuelven por medios sobrenaturales; pero yo me inclino á los medios prácticos y naturales, inspirados en la realidad, y todo lo que acerca de esto leo en algunos periódicos me parece simplemente literatura.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de la tasa del pan en Madrid.

Con tal objeto ayer se reunieron los concejales republicanos, acordando lo siguiente:

Primero. La minoría republicana no es partidaria de que el Ayuntamiento discuta asunto tan importante hallándose ausentes por razones conocidas, los concejales, socialistas; y

Segundo. De celebrarse sesión, los republicanos anunciarán que por la circunstancia expuesta se retiran del salón de sesiones al solo efecto del asunto que motiva la reunión del Concejo.»

Al Sr. Maura se le hicieron conocer estos acuerdos, á los cuales se adhirió, según se nos asegura, prometiendo que su minoría secundará la retirada de los republicanos.

Perce ser que la misma actitud adoptarán los reformistas, y por lo tanto será posible que la sesión no pueda celebrarse en primera convocatoria, por falta de número.

CONFERENCIA DEL HISPANISA

MR. MOUSSET

EL REY FELIPE II

Ya era hora de que los historiadores extranjeros advirtiesen las grandezas hispanas y estudiaran sin prejuicios nuestra Historia y nuestras personalidades insig-

El Felipe II, que tan adversos juicios ha merecido á los escritores extranjeros, sobre todo á los protestantes, elogiados por Guizot, ha sido rehabilitado recientemente por algunos hispanistas, y en general por todos los que se toman el trabajo de investigar en los archivos.

El sabio belga Pirenne, catedrático de Gante, ha hecho justicia en su «Historia de Bélgica á Felipe II» y á los gobernadores españoles de Flandes.

Como Pirenne, Alberto Mousset ha estudiado á fondo la historia de Felipe II, de la que se propone publicar un trabajo.

Un anticipo de este libro es la conferencia que ha dado en el Ateneo.

M. Mousset habló en francés; pero tan claro, que es seguro que no perdieron ni una palabra, aun los menos acostumbrados á oír hablar la lengua francesa.

En el juicio del vulgo, Felipe II y la Inquisición española constituyen un todo inseparable. Es un error, un espejismo.

La Inquisición política de España fué fundada por los Reyes Católicos y funcionó antes y después del sucesor de Carlos V. La Inquisición, que fué eminentemente popular; que en un plebiscito hubiera sumado los votos de la casi totalidad de los españoles, lejos de servir de instrumento á Felipe II, le puso diferentes veces infranqueables vallas...

M. Mousset comparó la Inquisición española, por lo popular, con la cruzada contra los albigenses, y con la revocación del edicto de Nantes.

La laboriosidad del Rey «Prudente» mereció á M. Mousset entusiastas elogios.

«Asusta—dijo—la labor que representan las epístolas, las minutas, los informes, los comentarios que diariamente dictaba ó escribía de su puño Regio.

La conciencia de la propia responsabilidad le impedía entregar la solución de los asuntos á los consejeros y auxiliares más aptos, y en los que mayor confianza tenía.

Otra de las facetas del carácter real en que se fijó M. Mousset es la meticulosidad. El talento de este gran Soberano es «analítico» sobre todo. Para él no había «promeiores»; todo era igualmente interesante.

El Rey Felipe echó las bases de la Administración pública moderna.

Felipe II tuvo los defectos de sus cualidades. Confundió alguna vez la justicia con la inflexibilidad. El ansia de que todo pasase por su mano puso lentitudes fatales en sus resoluciones.

Una irritante injusticia histórica consiste en atribuir á Felipe II la responsabilidad de la decadencia de España.

El germen de esta decadencia latía en la heterogeneidad del Imperio de Carlos V, acrecentada en días de su sucesor con la anexión de Portugal y sus colonias.

Con todos los Imperios ocurrió lo propio.

La conferencia de M. Mousset, fué muy aplaudida.

ABONOS DE TIEMPO

Se ha publicado la siguiente Real orden circular:

Visto el escrito del Capitán general de la séptima región, fecha 19 de Julio último, referente á aplicación á los herederos en el período de operaciones realizadas en Africa desde el 24 de Agosto de 1911 hasta el 31 de Octubre de 1912, de los beneficios de abono de campaña que el Real decreto de 18 de Mayo de 1916 concede á los que fueran heridos á partir de aquella fecha; teniendo en cuenta que el Real decreto de 9 de Noviembre de 1912 sólo menciona de un modo general y abstracto el derecho á dicho beneficio para cuantos tomaron parte en las operaciones realizadas en el citado período sin que se fijen normas de aplicación á los heridos y á los enfermos por las vicisitudes naturales de la vida de operaciones; y considerando de justicia no se excluya á unos y otros de lo dispuesto en disposiciones similares anteriores, el rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien disponer se aclare y complementen el Real decreto de 9 de Noviembre de 1912; en el sentido de que á los heridos y contusos graves, les será de abono por entero el tiempo que hasta el final del plazo señalado como término de las operaciones á que se contrae, hubiesen empleado en su curación, bien que limitado, en su caso, por la fecha en que fuesen dados de alta para el servicio activo ó situación definitiva como restablecidos de sus heridas y con iguales limitaciones, y por mitad á los enfermos que á consecuencia de las fatigas de la vida de campaña, previa oportuna justificación de tal extremo, hubieren continuado en aquel territorio.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy, además de las disposiciones que ayer anticipamos, publica las siguientes:

INFANTERIA

Destinos.—Capitanes: D. Alberto Galina, á Cazadores de Talavera; D. Rafael Martí, al regimiento de San Fernando.

Primer teniente, D. José Barreda á Cazadores de Madrid.

Primer teniente (E. R.), D. Isidro Seisdedos, á la brigada disciplinaria.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada, D. Antonio Vallejo, al comandante de Infantería, D. Jesualdo de la Iglesia, y del general de división, D. José Centaño, al capitán de Infantería, D. Enrique Cantalops.

Destínense á las inmediatas órdenes del auditor general, D. Enrique Vignote, al teniente auditor de segunda, D. Julio Ramón, y á la del consejo togado, D. Melchor Sáinz, al auditor de brigada, D. Adolfo Vallespina.

Concurso hípico

Se concede la cantidad de 1.000 pesetas para premios del Concurso hípico que ha de celebrarse en Santander.

Permutas.

Se amplía el artículo 11 de la Real orden de 28 de Abril de 1914, en el sentido de que para autorizar las permutas á los jefes y oficiales, que sean destinados á Africa, como voluntarios, será condición necesaria, la de haber servido un año en el destino objeto de la permuta.

Matrimonio

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al coronel de Infantería D. Ricardo Villar, al capitán D. Francisco Galtier, al sargento de Ingenieros D. Ildefonso Serrano, y á los capitanes de Caballería D. Arturo Bravo y D. Luis de Ramos.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos de oficiales de Caballería y otra de maestros armeros del Ejército.

En honor de un periodista

CADIZ 2.—Se han reunido distinguidas personalidades para acordar la celebración de un homenaje en honor del fundador del periódico «Diario de Cádiz», D. Federico Joly Velasco, con motivo de cumplirse el cincuenta aniversario de la fundación de dicho periódico.

El fundador, que aun vive á pesar de su avanzada edad, se ha dedicado diariamente á la labor del periodismo.

Se nombró una Junta que organizará el homenaje.

EN CANARIAS

Protestando de la censura

LAS PALMAS, 2.—Ayer se reunieron los directores de los periódicos canarios, acordando pedir al Gobierno, por conducto de la representación parlamentaria por estas islas, tolerancia en la censura, considerando que la prensa de Canarias, donde impera el amor á España y á las instituciones, y cuyo carácter es pacífico y respetuoso, pueda publicar las noticias que aparecen en la prensa madrileña.

En caso de no poderse publicar nada de actualidad, suspenderán la publicación los periódicos canarios.

La autoridad gubernativa ha prometido á los periodistas elevar su ruego al Gobierno.

Incendio en un Ministerio

Dice nuestro colega «El Debate»: Hemos oído hablar de un incendio que ocurrió hace días en uno de los archivos de la planta baja del Ministerio de Fomento.

El siniestro no tuvo importancia, afortunadamente, pero bien merece, como se verá, que demos la voz de alerta.

Uno de los cables de la corriente eléctrica comenzó á arder en un archivo repleto de papeles; en una de esas habitaciones lóbregas donde duermen los expedientes.

Gracias á que era al mediodía, por lo que algunos empleados advirtieron á tiempo el fuego. Acudieron los arquitectos de aquel Centro, y lograron dominarlo.

De haber ocurrido de noche, ese hermoso edificio sería un montón de escombros. Se lamentaba un técnico de la pésimas instalación eléctrica, que algún día podrá ocasionar una catástrofe.

Los incendios de la Comedia, Zarzuela, Salesas, etc., son prueba muy reciente.

Señor ministro, ¿no sería mejor prevenir que lamentar?

Insurrección en Servia

Un régimen de brutalidad hace insoportable la vida

CORFU, 2.—Se van conociendo noticias sobre la insurrección servia.

Se asegura que en la Servia oriental estalló debida al régimen de brutalidad búlgara y á las insoportables condiciones en que se desarrolla la vida.

De Salónica dicen que un desertor búlgaro dió detalles sobre el asunto, que confirman ampliamente las informaciones parciales dadas por la prensa enemiga y por otras declaraciones de prisioneros, de los cuales uno dijo que su comandante recibió un telegrama de Sofía, fechado el 2 de Marzo, donde se le aseguraba que los soldados que disfrutaban licencia en Ních habían sido detenidos para sofocar la insurrección.

Dicho desertor búlgaro manifestó también que todos los varones de la Servia oriental se habían marchado á la montaña, siendo el número de rebeldes ya el de 40.000.

El núcleo principal se encuentra cerca de Ních.

Los insurrectos están armados con fusiles y ametralladoras, que habían escondido en la época de su retirada.

El desertor añadió que había oído decir que los insurrectos servios tenían intención de apoderarse de Ních, cayendo luego sobre las retaguardias búlgaras del frente de Monastir.

Gran número de mujeres, ancianos y niños se mueren de hambre.

Cuando éstos se encuentran lejos de los oficiales á quien se tal estado de cosas no podrá durar mucho tiempo y que Bulgaria se ve perdida.

De todo ello acusan, sin recato, á Alemania.

NOTICIAS

El presidente del Congreso ha hecho las siguientes manifestaciones:

«En algún periódico se habla de un Gabinete Villanueva-Cambó.

Claro está que eso no pasa de ser una broma, ó á lo sumo, deseo de criticar el que durante mi estancia en Barcelona me obsesquiaran con un banquete los diputados regionalistas; cosa que á nadie puede extrañar, ya que no era acto político, y si sólo deseo de los diputados regionalistas de obsequiar al presidente de la Cámara.

Que el banquete no se rozó, ni de lejos ni de cerca, con la política, lo prueba el que no hablamos de política ni de nada que con ella se relacione.

Preguntado el Sr. Villanueva qué sabía de los insistentes rumores que circulan de una próxima crisis, el presidente del Congreso se encerró en la más absoluta reserva.

Un infortunado obrero albañil, de estado casado y con siete hijos, pereció ayer mañana á poco de haber reanudado el trabajo en una obra de la cuesta de Santo Domingo, número 7.

La causa del terrible accidente fué que Federico Chana, así se llamaba el desgraciado obrero, se cayó desde un andamio del sexto piso, quedando muerto en el acto. Federico vivía en la calle de Squilache, n.º 8.

El Juegado de guardia instruyó las diligencias propias del caso, ordenando que el cadáver fuese trasladado al Depósito judicial.

La Bolsa está excelentemente dispuesta.

El interior 4 por 100 gana 0,35 y cierra á 78,80, deducido ya el cupón de 1.º de Abril.

El 5 por 100 Amortizable no se cotiza en la serie F; en la siguiente mejora 1,50 por 100, quedando á 95, y en las demás, de 1 á 1,25 por 100.

Los títulos del nuevo Amortizable se negocian á 98,25, y queda dinero, pero en cantidades muy pequeñas.

El Exterior se opera poco.

Las Cédulas 4 por 100 terminan, sin cupón, á 95,25, y las del 5 por 100, á 103,50.

El Banco de España baja dos enteros, el Rio continúa á 285, y las preferentes á 57,50, con desventaja de un entero. La Alcoholicera se cotiza á 96, en alza de medio punto.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche

TEATROS

PRINCESA.—A las cinco y tres cuartos, El mal que nos hacen (especial, á precios especiales).

A las nueve y tres cuartos, (popular), El mal que nos hacen (beneficio de D. Jacinto Benavente).

APOLO.—A las seis y media, El nido del principal. A las siete y tres cuartos, La codorniz sencilla. A las diez y media, El nido del principal. A las once y tres cuartos, La codorniz sencilla.

ESLAVA.—A las diez y media, Christus y Lucero de nuestra salvación.

A las seis y media, Christus y Lucero de nuestra salvación.

COMICO.—A las diez y cuarto, Achares, Las mujeres mandan ó Contra pereza, diligencia y el genial humorista Pepe Medina.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DORES (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática.—Secciones desde las seis de la tarde.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine mudo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cine mudo.—Éxitos verdad.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cine mudo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematografía y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRETA DE SAN JERONIMO-MADRID

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Crédito conseguido

Aquella parte de diputación de Canarias, que ha sido objeto de nuestra crítica desapasionada, se ha sentido molesta, por la actitud con que hemos venido ocupándonos en sus actos; pero es lo cierto, que ello ha servido de estímulo, indispensable, para que no abandonasen gestiones, para que redoblasen el empeño en conseguir para sus distritos, lo que éstos tienen derecho a percibir.

Nuestra actitud, desde el primer momento, fué el no ver con simpatías, nada que respondiese al envío de comisiones o individuos, que sólo eran receptáculos de peticiones, cuyo receptáculo lo vaciaban luego en una cima sin fondo, quedándose el país chasqueado en sus aspiraciones.

Nosotros pedimos dinero y dinero, como un remedio parcial, en todo aquello que se refiriese a obras públicas; pero hemos indicado que convendría estudiar y resolver, puesto que es posible, otras mejoras más duraderas, y tan eficaces, que resultaría el país enormemente beneficiado.

Reconocemos que, merced al acicate constante que hemos empleado, se ha conseguido un crédito cercano a dos millones de pesetas, y esto va en abono de los diputados, no que riendo nosotros compartir con ellos el éxito, puesto que no queremos compartir, con los mismos, las censuras.

Ahora bien: si este período no existiese; si nosotros permaneciésemos silenciosos, sin excitarlos al cumplimiento del deber, teníamos la evidencia de que estarían los Canarios, sin más alpinista que el conseguido por los propios esfuerzos de ellos.

Insistimos una vez más, en que habiendo un empréstito de mil millones, las migajas del festín, son bien pocas para Canarias; y por ello les apremiamos, una vez más, a que continúen martirizando un poco su cerebro, y encontarán en él otras mejoras para las islas.

ESPAÑA Y AMERICA

El eslabón es Canarias

A los hijos de Canarias, no nos puede ser indiferente el movimiento de aproximación de España y las repúblicas de la otra orilla del Atlántico. Así como en el descubrimiento de América, Canarias sirvió de escala a las carabelas del insigne navegante genovés, así en los modernos tiempos Canarias tiene un papel importante que desempeñar en el porvenir de la patria, en las expansiones de España en América y en África.

En la ruta de Europa, África y América, nuestras islas son la avanzada. Los mismos mares que surcaron las gloriosas naves de Colón, surcan hoy los grandes trasatlánticos en sus navegaciones intercontinentales.

En el suelo canario oró Colón y reparó sus carabelas para continuar el viaje inmortal a la India. Allí se detienen también los bar-

cos que hacen la travesía entre España y América. La situación geográfica coloca en un punto privilegiado del globo al bello archipiélago.

Aprovechando la cesación de Comercio con Europa, debemos fomentar las relaciones con América, y además del cambio de ideas es preciso que cada vez sea mayor el cambio de productos. Las conquistas modernas las hace el comercio, la navegación, la industria. Estas son las grandes fuerzas que unen a las naciones: más distantes y las hacen ricas y prósperas.

A fomentar los intereses materiales, sin descuidar, claro es, el cultivo de las grandes empresas del espíritu, debe enderezarse la acción española. Además de discursos y conferencias hacen falta convenios y tratados comerciales, vapores y representantes diplomáticos que estudien los problemas que interesan a España y América a fin de llegar a soluciones de positiva utilidad y eficacia.

Coadyuemos, pues, en la medida de nuestras fuerzas y dentro de nuestra modesta esfera a la magna labor de acercar y unir, con lazos fuertes e indestructibles, a España y a las 20 naciones que ella creó, sirviendo de nexo Canarias, que hoy sufre, más que ninguna otra provincia, las consecuencias de esta guerra cruenta.

PARQUES NACIONALES

El Teide y las Cañadas

El Ayuntamiento de la Orotava acordó solicitar del ingeniero jefe de Montes de Canarias, que en la relación que debe elevar a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, de los sitios más notables de su demarcación, se incluya el famoso pico de Teide con las Cañadas y demás alrededores del volcán, como merecedor, por lo excepcional de sus condiciones naturales, de que se le declare parque nacional, toda vez que dichos sitios reúnen, con exceso, todos los requisitos y circunstancias exigidos por las recientes. Ninguna región de España puede aspirar a que se anteponga al Teide. Hay, cierto es, sitios hermosos; el macizo montañoso de la Maladeta, propuesto como parque internacional por el príncipe de Mónaco es bello, es grandioso, reúne las condiciones necesarias para aspirar a ese beneficio; el Monasterio de Piedra, las montañas Asturianas, Sierra Nevada, etc., reúnen condiciones sobresalientes y andando el tiempo muchos parques han de determinarse en ellos; pero las condiciones del Teide son excepcionales, únicas.

El Teide, aunque le superan en altura cientos de montañas, es sin duda la que más superficie permite ver desde su cima; pero con ser eso tan importante tiene algo más, distinto de las otras montañas.

Desde el punto de vista artístico el conjunto del Teide, Cañadas y cumbres vecinas, no es bonito, es brutalmente bello.

Contemplando el conjunto desde Arenas Negras, Maja, el Espigón, Guajara o el Sombrerito, la imaginación evoca sin querer al Dante y a su Infierno. Aquellos montones informes de lavas de todos los colores, aquella soledad, aquel silencio, turbado tan sólo por las ráfagas de viento o el graznido de algún cuervo, convidan a meditar y a poco que se dé rienda a la loca de la casa, reconstituye la escena de aquellos hundimientos y levantamientos, de aquellas monstruosas erupciones de las inmensas fuerzas que allí actuaron y acitán é insensiblemente nuestro ser se empequeñece y la causa primera se eleva y agiganta. En el Teide se está más cerca de Dios.

En invierno sólo lo he visto de lejos, pero conociendo el paisaje, lo reconstituyo con la imaginación y, sin querer, me vuelvo niño; el Teide considerado así, trae a mi memoria mis recuerdos de la infancia, mis montañas cubiertas de nieve, mis juegos, aquel derroche de luz que los ojos no pueden resistir, los policromos cambiantes que los rayos del sol producen al descomponerse en las aristas heladas, y los tonos verdes y azulados que la luz toma al penetrar en las grietas profundas y en las oquedades de un paisaje nevado. Un ferrocarril ó una carretera llevaría allí millares de personas a contemplar en invierno un espectáculo, bello siempre, pero cuya belleza acrecienta aquí el contraste entre las cumbres y los valles, grandiosos sí, pero con el frío de la muerte los primeros y rientes y llenos de vida los segundos.

En la primavera, cuando la nieve vendida por el sol, se liquida y esconde entre los montones de lava otras manchas blancas, más reducidas en número, pero no inferiores en belleza, dan al conjunto una nota típica y original. La flor de las retamas, con su blanco azulado y con su penetrante aroma, atráen al caminante y le convidan a descansar en aquellas soledades a las que embellecen y dan vida.

Con ser tan admirables nuestras montañas centrales consideradas en su aspecto estético, en los contrastes que son su característica, científicamente son aún más dignas de admiración. Mis conocimientos son tan escasos que no me permiten profundizar mucho y, a pesar de ello, me quedo extasiado ante ese capítulo de la obra de la Creación.

Aquella inmensa variedad de materiales eruptivos, desde la negra obsidiana, verdadero azabache natural, hasta la blanca piedra pomez, desde la lava nueva, negra ó roja de dureza cristalina, hasta las grises en descomposición, las tobas, las fonolitas, las arenas, los gases calientes de la salfatera al lado del hielo eterno, todo invita al estudio, todo muestra al sabio materiales para engolfarse en las pasadas andanzas y transformaciones de la tierra, para traducirlas y ponerlas al alcance de nuestra limitada inteligencia.

Bajo el punto de vista médico, es también notable y única la zona de las Cañadas. A la pureza del aire en las grandes alturas, hay que añadir su asepsia, que mata todos los microbios, la sequedad del ambiente, que no permite ó dificulta por lo menos las fermentaciones, y las poderosas radiaciones que tanto estimulan y que tan útiles son unidas a la cromoterapia.

Este aspecto merece un estudio condensado por persona competente.

Bibliotecas públicas

— DE MADRID —

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, de doce a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21 de doce a diecisiete.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 50, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico, paseo de Murillo de, once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, 9—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Aplicación de la ley de Usura

Creemos de interés dar a conocer a nuestros lectores la sentencia de 27 de Diciembre de 1916, acerca de la apreciación de las alegaciones de las partes sin necesidad de prueba especial.

Declaróse por el Juzgado la nulidad de los préstamos representados por tres pagarés y una escritura, en los que se consignaban cantidades mayores a las realmente entregadas. En la escritura aparecía la entrega de 2.500 pesetas, pero el deudor sostenía que, según lo convenido, devolvió a su acreedor, tan pronto como aquella fué firmada, la mitad.

La Audiencia revocó esta sentencia, fundada en que no había prueba de las alegaciones del actor y prestatario.

En el recurso de casación se alegó la infracción del artículo 2.º de la Ley de la Usura; error de hecho y artículo 1.º de la ley citada; art. 1.232 del Código civil, en relación con el párrafo segundo, art. 1.º de dicha ley; y artículos 1.281 y 1.282 del Código.

He aquí los considerandos de la de casación:

«Considerando que el art. 1.º de la Ley de 23 de Julio de 1908, define en cada uno de sus dos apartados una clase distinta de contratos de préstamo usurario, que estimó preciso declarar anulables: la primera, que comprende aquellos en que se estipulen intereses con las circunstancias que expresa, y la segunda, los que supongan recibida mayor cantidad que la verdaderamente prestada; de donde se deduce la nulidad también de los contratos, en los que, pactados intereses normales, se incurre en el vicio que expresa el párrafo segundo, para lograr el excesivo beneficio que el legislador trató de reprimir, sin que en tal caso sean exigibles los requisitos a que se refiere el párrafo primero;

«Considerando que la ley antes citada contiene reglas especiales de procedimiento, con las que el juzgador pueda evitar las consecuencias de los artificios intentados en los contratos de préstamo, cuando los que en ellos inter-

vienen tratan de eludir la represión objeto de dicha ley; y a tal fin, consigna en su art. 2.º libertad absoluta de medios para formar convicción, en vista de las alegaciones de las partes, aun sin necesidad de prueba alguna, y sin que, cual consigna la sentencia recurrida, haya de temerse que el libre arbitrio pueda extraviar a los Tribunales, ya porque lo impide la rectitud de su intención, ya porque existen sanciones exigibles contra la injusticia manifiesta de las resoluciones punibles que perjudiquen intereses legítimos, y considerando que el fallo recurrido no tuvo en cuenta la expresada doctrina, cuando absuelve de la demanda por no haber probado el actor sus afirmaciones, y al estimar que a esta clase de juicios se ha de aplicar el principio de derecho *justa allegata et probata*, con lo cual infringe el art. 2.º antes invocado, según alega el recurso en su primer motivo.»

Segunda sentencia.

«Considerando que acreditada en autos la cualidad del demandado, primero como agente de préstamos por cuenta ajena, y después como prestamista por cuenta propia; que ha otorgado numerosas escrituras, algunas de las cuales dieron lugar a fallos de los Tribunales en que se le condenó por prestar con usura, y habiéndose justificado también que era apoderado suyo un dependiente del Notario ante quien se otorgó la escritura que en este pleito se discute, existen motivos para estimar fundada la alegación del demandante que imputa al préstamo impugnado la condición de usurario;

«Considerando, además, que el hecho evidenciado en estos autos de que el prestamista reclamó con su demanda ejecutiva contra Doña M. O. los intereses del capital, sin excluir los correspondientes a las cantidades por él recibidas con anterioridad, induce a presumir la existencia de procedimientos característicos y propios de quienes hacen profesión de la usura, y entre esos actos se encuentra el que, repetido con frecuencia, se conoce públicamente, de que terminado el otorgamiento de la escritura donde surte efecto la fe notarial, el prestatario reembolsa al prestamista parte de la cantidad a cuyo pago sigue aquél

obligado, en la cual se incluyen los intereses usurarios sustraídos así a la sanción legal, hecho que alegado por el actor, adquiere en estos casos los caracteres de cierto, por las circunstancias antes mencionadas, y produce el efecto de que los contratos a que esta *litis* se refiere, se hallan comprendidos en el párrafo segundo del art. 1.º de la Ley de 23 de Julio de 1908:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos nulos los referidos contratos, y que en virtud de los préstamos que fueron su objeto, Don E. de D. está obligado a pagar a Don I. C. solamente la cantidad de 600 pesetas, y el mismo Don E. y Doña M. de O., sólanente al Don I., la cantidad de 1.500 pesetas, por ser las sumas que estimamos realmente percibidas por ellos en dichos contratos, debiendo practicarse la oportuna liquidación al ejecutarse esta sentencia con aplicación de las disposiciones contenidas en el art. 3.º de la ley referida, y con imposición de las costas de ambas instancias a la parte demandada según previene el art. 8.º, y remítanse, por último, al Ministerio de Gracia y Justicia, los antecedentes que expresa el artículo 7.º de la misma ley.»

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Otago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Osabiana, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

22 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Madrid, 41.—SUCURSAL, Calle de Alcalá, 62.

NUCLEARISITOL ROBIN

MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Oxi y de Sosa metálicos ados)

ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS

TUBERCULOSIS

FIEBRES PALUDOSAS

INYECTABLE CAQUENIA de los PAISES CALIDOS, etc.

Se vende en las Farmacias de París, y en todas las Farmacias de España.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

Garantía de su duración.—Sométase á rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica

La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo

Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA

(Comunicación del Prof. BERTHELOT á la Academia de Ciencias, 1915)

(Tratado de la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1906)

(Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. YODER, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

Elaboración de ROBIN y ROBIN, S. de las Combinaciones Metalopépticas

15-16, Rue de Valenciennes, PARIS (7^e).

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO 2.333

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media

tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy* Sobre el rótulo. Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adaptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE

RECONSTITUYENTE

Espectacularmente RECOMENDADO

A LOS CONVALESCIENTES

ANÉMICOS

NIÑOS

SEÑORAS

ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne

y en todas las farmacias



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, niñas casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}



Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA



La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

PRURITO

PROLAPSOS

HERPES

ECZEMA

URTICARIA

ALICIA, etc.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1907

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial.

La más agradable de tomar.